29/10/12 NOTICIA18























El valor

Lunes, 29 de octubre de 2012





El SENIAT clausuró 6 comercios en Los Altos Mirandinos por incumplimientos tributarios





Funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), adscritos al Sector de Tributos Internos Altos Mirandinos, ejecutaron un operativo de verificación de deberes formales en un total de 10 establecimientos visitados en el rubro de librerías

Durante la acción de fiscalización del Plan Evasión Cero, se pudo constatar irregularidades e inconsistencias en los libros de compra y venta de Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que generó la imposición de sanciones pecuniarias por el orden de 21 mil 375 bolívares, traducidas en 237 unidades tributarias, así como la clausura de seis locales comerciales.

Es por ello, que el SENIAT llama a los contribuyentes a mantenerse al día en materia de verificación de los deberes formales para evitar las sanciones estipuladas en Código Orgánico Tributario.

Con estos operativos, el SENIAT cumple con los lineamientos presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, pilares del Sistema Aduanero y Tributario Socialista, impulsado por el Superintendente José David Cabello Rondón.







